



ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la cuarta semana del mes de Marzo de 1862.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

Table with columns: DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES, EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-sections for Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, and Cuentas corrientes.

DEPOSITOS EN EFECTOS.

Table with columns: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Cargas espirituales y temporales, Total de los depósitos en papel, Total general de efectos.

CAJA.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL. Includes sections for Existencia en Caja al finalizar la semana anterior, INGRESOS, and Suma.

Madrid 19 de Abril de 1862.—El Contador, José F. de Escariz.—V. B.—El Director general, Antonio de Echenique.

Contaduría Central de la Hacienda pública.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería Central, y deben acreditar su existencia y estado para percibir la manutención respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta Contaduría al Oficial encargado del Negociado de Clases pasivas, en los días anteriores del mes en que se abra el pago, con objeto de que no sufran retraso en el percibo de aquellos, de dos á cuatro de la tarde en los días no feriados, la correspondiente certificación de existencia, autorizada por el Párroco y el V. B. del Alcalde constitucional ó Inspector del distrito, expresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por padre y madre y el estado de los mismos en cuanto á viudas y huérfanos, así como el punto de la fe ligresía donde habitan, según lo dispuesto por la Superioridad en 20 de Setiembre de 1855, suscribiendo la declaración impresa en los ejemplares que para este fin se les facilitan oportunamente.

Madrid 19 de Abril de 1862.—José O'Donnell.

Caja de Ahorros de Madrid.

Hoy domingo están abiertas todas las secciones de la Caja de Ahorros, y se reciben en ellas imposiciones desde 4 rs. hasta 60 inclusive (y hasta 100 por la primera vez á cada imponente), de diez de la mañana á una de la tarde, en los puntos siguientes: En la casa que ocupa el Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas. En el Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, calle de la Redondilla. En la casa-Hospicio, calle de Fuencarral. Las peticiones de reintegro y los pagos se verificarán, como hasta ahora, en la casa-Monte de Piedad. Corresponde en este día presenciar y autorizar las operaciones de la Caja á los siguientes individuos de su Junta directiva:

- En las secciones establecidas en la casa-Monte de Piedad. Ilmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá. Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova. Sr. D. Antonio Bequer y Retamosa. Excmo. Sr. Marqués de Villarreal del Tajo. Excmo. Sr. Conde de Gasaqui. Sr. D. Tiburcio de Ibarba. Sr. D. Manuel Vicente Muguro. Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros. Excmo. Sr. Marqués de la Torrejilla. Sr. D. Mariano Robledo.

- En la seccion de la calle de la Redondilla. Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia. Sr. D. Domingo Benito Guillen. Sr. D. Gabriel Seco de Cáceres.

- En la seccion de la calle de Fuencarral. Ilmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy. Sr. D. Manuel Serantes. Sr. D. Pedro Galvis.

Gobierno de la provincia de Teruel.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º.—Obras públicas. No habiéndose presentado licitador alguno á la subasta verificada el día 11 del actual para el acopio de materiales con destino á la conservacion de la carretera de segundo orden de esta capital á Segura, y trozo único comprendido entre la primera de dichas poblaciones y Villalva la Baja, se anuncia de nuevo otra segunda para el 30 del presente mes, con arreglo á lo prevenido en el anuncio inserto en la Gaceta del 24 de Marzo último. Teruel 16 de Abril de 1862.—El Gobernador, José Mateo de Urrutia. 2170

Gobierno de la provincia de Santander.

En cumplimiento de lo mandado en la base 4.ª de la Real orden de 8 de Mayo de 1861, se procederá el día 1.º del mismo mes del presente año, y hora de las doce de su mañana, en este Gobierno de provincia, bajo mi presidencia, y con asistencia de una comision de la Excelentísima Diputacion provincial, al sorteo de las 13 acciones de carreteras provinciales de Santander que deben ser amortizadas en el primer semestre de este mismo año. Y para que llegue á noticia de todos los interesados en esta operacion se hace notorio por medio del presente anuncio. Santander 15 de Abril de 1862.—El Gobernador interino, J. Carmona. 2176

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

RELACION de privilegios caducados por no presentarse los concesionarios á sacar la Real cédula.

Table with columns: Nombre, Vecindad, Clase, Fecha de la presentacion de la solicitud, Objeto. Lists various patents and their expiration dates.

Por no acreditarse la ejecucion del objeto privilegiado.

Table with columns: Nombre, Vecindad, Clase, Fecha de la Real cédula, Objeto. Lists patents that have expired due to non-compliance with execution requirements.

Table with columns: PROVINCIA DE ORENSE, 91570 D. Manuel Puga, 91571 D. Francisco Rodriguez. PROVINCIA DE TERUEL, 91572 D. Mariano Gomez, Manuel Navarro y Francisco de Juan.

Table with columns: DIÓCESIS DE ALCALÁ LA REAL, 91573 D. Francisco Estremera, 91574 D. Eulalio Ortiz, 91575 D. Francisco de Paula Quintas. DIÓCESIS DE ASTORGA, 91576 D. Marcelino Ballesteros, 91577 D. Francisco Banco, 91578 D. Antonio Braña y Mon, 91579 D. Ramon Blas, 91580 D. Antonio Crespo Cordero, 91581 D. Juan Antonio Cordero, 91582 D. Felipe Pedro Curiel, 91583 D. Antonio Lorenzo Cotado, 91584 D. José Carreba, 91585 D. Roque Cristiano, 91586 D. Manuel Cao.

Table with columns: DIÓCESIS DE CALAMORRA, 91587 D. Santos Teodoro Garcia. DIÓCESIS DE CIUDAD-RODRIGO, 91588 D. Pedro Bartolo. DIÓCESIS DE CIUDAD-REAL, 91589 D. Juan Muñoz, 91590 D. Juan Mendez, 91591 D. Pedro Tetilla.

Table with columns: DIÓCESIS DE CÁDIZ, 91592 D. Juan José Arbolí, 91593 D. Juan Bautista Buj, 91594 D. José Burro, 91595 D. Miguel Moreno, 91596 D. Antonio Millan, 91597 D. Andrés Ramirez.

Table with columns: DIÓCESIS DE GERONA, 91598 D. Martin Camps. DIÓCESIS DE GRANADA, 91599 D. Marcelino Tauste, 91600 D. Eusebio Gomez, 91601 D. Antonio José Carrillo.

Table with columns: DIÓCESIS DE TERUEL, 91602 D. Joaquin Rojo.

Table with columns: PROVINCIA DE BARCELONA, 91603 D. Juan Arnau, 91604 Doña Mariana Miret, 91605 Doña Aniceta Navarro, 91606 D. Roque Porta, 91607 D. Francisco Rueder, 91608 D. José Rodriguez, 91609 D. Joaquin Rogén, 91610 D. Benito Rexach, 91611 D. Manuel Vicente.

Table with columns: PROVINCIA DE BURGOS, 91612 D. Ulpiano Celada, 91613 D. Manuel Dominguez, 91614 Doña Maria Ullua. PROVINCIA DE CANARIAS, 91615 Doña Maria Aguilar, 91616 Doña Luisa de la Concepcion, 91617 Doña Teresa Carrion, 91618 Doña Catalina Carrion, 91619 Doña Estebana Espino, 91620 Doña Maria Fernandez, 91621 Doña Maria del Pino Aguilar, 91622 Doña Rita Candelaria Romay, 91623 Doña Buenaventura Sanchez.

Table with columns: PROVINCIA DE HUELVA, 91624 D. José Palacio y Allue. PROVINCIA DE NAVARRA, 91625 D. Francisco Irañate, 91626 Doña Saturnina Irogoyen. PROVINCIA DE OVIEDO, 91627 D. Francisco Lopez Mantaras, 91628 D. Joaquin Gutierrez. PROVINCIA DE PALENCIA, 91629 D. Juan Antonio Sanchez. PROVINCIA DE SALLAMANCA, 91630 D. José de las Casas. PROVINCIA DE VALLADOLID, 91631 D. Manuel Maestro Alboro. PROVINCIA DE ZAMORA, 91632 D. Francisco Chillor.

Madrid 12 de Marzo de 1862.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, J. Sierra.

Table with 5 columns: Nombres, Vecindad, Clase, Fecha de la Real cédula, Objeto. Lists various patent applications from Madrid, Paris, Barcelona, etc., covering machinery, agriculture, and industry.

Por haber concluido el tiempo de su duracion.

Table with 5 columns: Nombres, Vecindad, Clase, Fecha de la Real cédula, Objeto. Lists expired patents from various locations like London, Paris, and Madrid.

NOTA. Los planos, modelos y descripciones de los privilegios de que queda hecho mérito se pondrán de manifiesto en el Real Instituto industrial á los 30 dias de la publicacion de este anuncio en la Gaceta, si antes no hicieron los interesados alguna reclamacion justa.

Solicitudes sin curso por no hallarse arregladas á lo que previene la ley.

Table with 5 columns: Nombres, Vecindad, Clase, Fecha de la presentacion, Objeto. Lists pending patent applications from various regions like Madrid, Barcelona, and Granada.

Madrid 1.º de Abril de 1862.—El Director general, Constantino de Ardanaz.

Junta de ajustes del personal de Guerra del distrito de Castilla la Nueva.

Los Sres. Jefes y Oficiales que se expresan en la relacion nominal que se inserta á continuacion, sus herederos ó representantes, que pertenecieron á la clase de indefinidos desde 1.º de Julio de 1828 á fin de Diciembre del mismo año en las provincias de Madrid, Guadalajara, Mancha y

Cuenca, su habilitado el Alférez de caballeria ilimitado Don Fernando Velarde, y los de la provincia de Segovia en dicha época, incorporada interinamente al distrito de Castilla la Nueva, para el abono de haberes de dicha clase cuyo habilitado fué el Subteniente ilimitado D. Baltasar Bru, se servirán presentar en esta Junta, sito calle de Alcalá, núm. 65, escalera de la derecha, piso principal, en los dias no feriados de una á dos de la tarde, los ajustes

definitivos expedidos por dichos habilitados, pudiendo verificarlo en el término de tres meses los que existan en la Peninsula é islas adyacentes, Canarias y posesiones de Africa; de seis meses los que se hallan en las islas de Cuba y Puerto Rico, y de ocho para los del extranjero y Filipinas; plazos marcados al efecto en el art. 5.º de la Real instruccion de 2 de Setiembre de 1857; teniendo entendido, que de no verificarlo y previa la competente

superior autorizacion, se procederá á consignar como recibida la parte proporcional á cada individuo, considerando su haber devengado, y las cantidades que resulten satisfechas por la Administracion á los habilitados para las clases de su representacion. Lo que por acuerdo de la Junta se publica en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las capitales de provincia para conocimiento de los interesados á que se refiere y cumplimiento de lo ordenado por S. M. Madrid 14 de Abril de 1862.—El Comandante Vocal Secretario, José Caballero y Febrer.—V.º B.º—El Coronel Presidente, Manuel Mozo Rosales.

Relacion nominal de los Sres. Jefes y Oficiales indefinidos y demas individuos comprendidos en la nómina de dicha clase, existentes en la demarcacion del distrito de Castilla la Nueva desde 1.º de Julio de 1828 á fin de Diciembre del mismo.

PROVINCIA DE MADRID.

Infanteria.

- Coronel, D. Vicente Eulato. Idem, D. José Luis Amadori. Teniente Coronel, D. Rafael Ceballos Escalera. Capitan, D. Diego Antonio Arango. Idem, D. Antonio Crevan. Idem, D. Manuel Fernandez Cuesta. Idem, D. Juan Gonzalez. Idem, D. Ramon Lorente. Idem, D. Baldomero de Torres. Idem, D. Bernabé de Vera. Idem, D. Manuel Campos y Rosal. Idem, D. Isidro Cardona. Idem, D. Pablo Tris. Idem, D. Domingo Garrigó. Idem, D. Pedro Sanchez Clariana. Idem, D. Sixto Pedro Bueno. Primer Ayudante, D. José Antonio Portal. Segundo Ayudante, D. Juan Villaronte. Primer Ayudante de Guardias, D. Juan Cortés. Idem, D. Jaime Ruiz Abreu. Idem, D. Juan Martín Aguilar. Teniente, D. Felipe Abad Dichou. Idem, D. Vicente Coronado. Idem, D. Celestino Laencina. Idem, D. Pedro Espinosa. Idem, D. José Urbano. Idem, D. Santiago Gonzalez Torrenova. Idem, D. Angel Leon. Idem, D. Domingo Milanés. Idem, D. Pedro Navarro. Idem, D. Angel Paz. Idem, D. Santiago Pedro. Idem, D. José Pareja. Idem, D. Francisco Sanchez Rubio. Idem, D. Antonio Sanchez. Idem, D. Ramon Sanchez. Idem, D. José Vidal. Idem, D. Antonio Martinez. Idem, D. Mateo Cadenas. Idem, D. Manuel Lodeiro Pozas. Subteniente, D. Joaquin Borrás. Idem, D. Manuel Blanco Rubio. Idem, D. Manuel Fustel. Idem, D. Pablo Fumanya. Idem, D. Cristóbal Mata. Idem, D. José Panto. Idem, D. José Rojas. Idem, D. Marcos Zurita. Idem, D. Higinio Marcos. Idem, D. Francisco Murillo. Idem, D. Carlos de Pablo. Idem, D. José Pereda. Idem, D. Mariano Talon. Idem, D. Joaquin Garcia Ibañez. Capellan, D. Clemente Ortiz. Alabardero, Santiago del Amo. Idem, Juan del Amo. Idem, D. Manuel Aparicio. Idem, Pedro Borrego. Idem, Miguel Buzuelo. Idem, Aureliano Buendia. Idem, D. Alfonso Sanchez. Idem, Manuel Carrillo. Idem, Antonio Casanova. Idem, Simon de Castro. Idem, Fernando Diezguiz. Idem, Narciso Durós. Idem, Manuel Franco. Idem, Simon Jimeno. Idem, Lorenzo Gil. Idem, D. Tomás Gerona. Idem, Domingo Gonzalez. Idem, D. Manuel Hernandez. Idem, D. Bernardo Heras. Idem, D. Blas Campos. Idem, José Isla. Idem, Segundo Julian. Idem, Juan Leon. Idem, Daniel Martí. Idem, Fructuoso Mendizábal. Idem, Vicente Martinez. Idem, D. Alfonso Mata. Idem, D. Francisco Pallardo. Idem, Antonio Rodriguez. Idem, D. Ramon Pon. Idem, Antonio Prieto. Idem, D. Juan Perez. Idem, Manuel Pinillos. Idem, Mariano Rincon. Idem, D. Julian Rodriguez. Idem, D. Valias Vicente. Idem, D. Jaime Vilajana. Idem, D. Antonio Santa. Idem, D. Francisco Torio.

Caballeria.

- Comandante, D. Eusebio Martinez. Capitan, D. Pedro Dominguez. Idem, D. Joaquin Lainez. Ayudante, D. José Abreu. Idem, D. Juan Ramon. Cade de Guardias, D. Joaquin Rivera. Idem, D. Manuel San Roman. Teniente, D. Pedro Bramoso. Idem, D. Juan Garcia Madrid. Alférez, D. Ramon Francisco. Idem, D. Francisco Lavarriedro. Guardia, D. José Foja. Idem, D. Antonio Delgado. Idem, D. José María Clemente. Idem, D. Jerónimo Cortés. Idem, D. José Llano. Idem, D. Lucio Riva Cobo. Idem, D. José Anton Miralles. Idem, D. Nicolás Eriz. Idem, D. Manuel Ibarra. Cirujano, D. Ramon de Bustamante. Músico, D. Antonio Caro. Idem, D. Francisco Caro. Idem, José Cámara.

Artilleria.

- Teniente, D. Gregorio Blaque. Idem, D. Pedro Cortijo. Subteniente, D. Luis Ibañez de la Rentería.

Ingenieros.

- Subteniente, D. Luis Ibañez de la Rentería.

Zapadores.

- Capitan, D. Esteban Cortejo. Subteniente, D. José Bordin y Góngora. Idem, D. Juan Ciz. Sargento primero, D. Fernando Gomez.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Infanteria.

- Primer Teniente de Guardias, D. Luis Viladomar. Teniente Coronel, D. Rafael Cevallos. Capitan, D. Félix Avedillo. Idem, D. Vicente Ibañez. Ayudante, D. Juan Viel y Lopez. Teniente, D. Francisco Mlo. Idem, D. Mariano Mautre. Idem, D. Pedro del Castillo. Idem, D. Julian Pinilla. Subteniente, D. Pedro del Corral. Idem, D. Juan de Dios Jimenez. Idem, D. Pedro Mir. Idem, D. Manuel Ibarra. Idem, D. Pedro Cuielos. Alabardero, D. Elias Fernandez. Idem, D. Juan Godoe. Idem, D. Antonio Esteban. Guardia, D. Antonio Berdo.

Caballeria.

- Capitan, D. José Quesada. Ayudante, D. Manuel Villar. Idem, D. Domingo Lucas. Teniente, D. Eugenio Acasuso. Alférez, D. Felipe Arguelles. Idem, D. Francisco Arbueno. Idem, D. Dionisio Arguelles.

Artilleria.

Ayudante, D. Manuel Sanchez.

PROVINCIA DE CUENCA.

Infanteria.

- Comandante, D. Francisco de Paula Muñoz Cano. Ayudante, D. Esteban Ruiz. Teniente, D. Francisco Lopez. Idem, D. Antonio Murillo. Idem, D. Ramon Arge. Idem, D. Santos Alva Ruiz. Idem, D. José Ruiz. Idem, D. Benito Ortega. Idem, D. Manuel Bordon. Idem, D. Sebastian Cevalva. Idem, D. Antonio Maria Asua. Idem, D. Manuel Cuartero. Subteniente, D. Jacinto Pradas. Idem, D. Castro Antonio del Pozo. Idem, D. Saturnino Vivanco. Idem, D. Francisco del Castillo. Idem, D. Manuel Ruiz. Idem, D. Dámaso Navarro. Idem, D. Andrés Navarro. Idem, D. Ramon Saez. Idem, D. Pedro Ramirez. Idem, D. Nicolas Perez. Cirujano, D. G. nario Garcia del Pozo. Sargento primero, D. José Cabari. Idem, D. Enrique Triguero. Idem, D. Alfonso Ervillo. Idem, D. José Rivero. Idem, D. Vicente Nieto. Idem, D. Manuel Vaquero. Idem segundo, Benito Almazan. Idem, D. José Reaquer. Alabardero, D. Francisco del Rio. Idem, D. Joaquin Cava. Idem, D. Manuel Sebastian. Idem, D. Pedro Telles.

Caballeria.

- Teniente, D. Antonio del Oyo. Idem, D. Bibiano Eliu. Idem, D. Mauro Terez. Idem, D. Ramon Ruiz Alarcón. Idem, D. Juan Antonio Fernandez. Idem, D. Juan Grande. Idem, D. Juan Poyatos. Guardia, D. Juan José Ballesteros. Idem, D. Mariano Romero. Idem, D. Cayetano Alao. Idem, D. Juan Antonio de la Encina.

Artilleria.

- Capitan Comandante, D. Francisco Carrasco. Capellan, D. Fernando Gomez. Sargento segundo, Manuel Martinez Lera.

Zapadores.

- Sargento primero, D. José Céspedes.

PROVINCIA DE LA MANCHA.

Infanteria.

- Capitan, D. Juan Viteros. Idem, D. Antonio Marcos. Teniente, D. Fausto Zaldivar. Idem, D. Lucas Lopez. Idem, D. Juan de Quesada. Idem, D. Joaquin Alvarez. Idem, D. José Garcia Tejado. Idem, D. Andrés Morales. Subteniente, D. Joaquin Garcia. Idem, D. Joaquin Borjo. Idem, D. José Montero. Idem, D. Antonio Canuto. Idem, D. Antonio Garcia Gonzalez. Idem, D. Santiago Gonzalez. Idem, D. Juan Manuel Calero. Idem, D. Gonzalo Perez de las Vacas. Idem, D. Simon Marcos. Idem, D. Mariano Villamayor.

Caballeria.

- Capitan, D. Juan Laguna. Ayudante segundo, D. José Antequera. Teniente, D. Vicente Garcia. Idem, D. Alfonso Hernandez. Idem, D. Miguel Palenciano. Idem, D. Manuel Calero. Idem, D. Julian Caballero. Alférez, D. Antonio Ruez. Idem, D. Antonio Cosuegra. Idem, D. Antonio Pare. Idem, D. Ventura Marote. Guardia, D. Juan Garay. Idem, D. Francisco Nuevos. Idem, D. Francisco Paula Abengoza. Idem, D. Luis Valdelmas. Alabardero, D. Diego Yébenes. Idem, D. Luis Fernandez Lavande.o.

Artilleria.

- Capitan, D. Pedro Masdeu. Idem, D. Manuel Navarra. Teniente, D. Luis Carrillo.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Infanteria.

- Capitan, D. Pantaleon Hierro. Idem, D. Vicente Haro. Ayudante, D. Juan Parrilla. Teniente, D. José Camarño. Idem, D. Nicolás Matos. Idem, D. Narciso Ochoy. Idem, D. Aquilino Parada. Idem, D. Manuel Blanco. Idem, D. Pedro Mayor. Idem, D. Ramon Rius. Idem, D. Luis Maria de la Llave. Idem, D. José de la Infanta. Idem, D. José Criado Cordero. Subteniente, D. Pedro José Maricharaz. Idem, D. Antonio Carrasco. Idem, D. Manuel Benito. Idem, D. Manuel Arellano. Idem, D. Manuel Aller. Idem, D. Antonio de la Cuesta. Idem, D. Felipe Carrascosa. Idem, D. Francisco Carrascosa. Idem, D. Gregorio Perez Grande. Idem, D. Pedro Dominguez. Idem, D. Angel Alfarado. Idem, D. Francisco Hernandez. Sargento primero, D. José Maria Acevedo. Idem, D. Juan Caldu. Alabardero, D. Antonio Torgas. Idem, D. Gabriel Vargas. Idem, D. Francisco Lauri.

Caballeria.

- Comandante, D. Jerónimo Damiani. Idem, D. Domingo Orejon. Capitan, D. Juan Abadia. Idem, D. Teodoro Fernandez. Ayudante primero, D. Agustín Zúñiga. Idem, D. Hermenegildo Alcariz. Teniente, D. Francisco Cabañas. Alférez, D. Francisco Nava. Idem, D. Nicolás de Tesada. Idem, D. Manuel Leal Vita. Idem, D. Andrés Casamayor. Idem, D. Manuel Garcia Ampudia. Sargento segundo, D. Juan Arroyo. Comandante Cade de Guardias, D. Juan José de Lara. Idem, D. Joaquin Gonzalez Cosio. Idem, D. Francisco Salinas. Idem, D. Mariano Maeda. Idem, D. Joaquin Sanchez Orellana. Guardia, D. Antonio del Rio. Idem, D. Carlos de la Llave. Idem, D. Manuel Sobrinos.

Artilleria.

- Capitan, D. Eusebio Salazar. Idem, D. Santiago Pereira.

Relacion nominal de los Sres. Jefes y Oficiales indefinidos comprendidos en la nómina de dicha clase, existentes en la provincia de Segovia, agregada interinamente para el abono de sus haberes al distrito de Castilla la Nueva, desde 1.º de Julio de 1823 á fin de Diciembre del mismo.

Infanteria.

- Comandante, D. Pedro Gonzalez Carbonell. Capitan, D. Francisco Javier Aspiroz. Segundo Ayudante, D. Juan Bartolomé Pardiñas. Subteniente, D. Narciso Muñoz. Idem, D. Ramon Arribas. Idem, D. Baltasar Bru.

Caballeria.

- Capitan, D. Pablo Hernan Gomez. Teniente, D. Alejandro Abril. Alférez, D. Gregorio Gonzalez. Madrid 14 de Abril de 1862.—El Secretario, Caballero.

